

Acta Individual De Grado

Institución Educativa Distrital

“Gerardo Paredes Martínez”

INSCRIPCIÓN S.E.

147189-000210
INSCRIPCIÓN DANE

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 03 días del mes de Diciembre del año 1989 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos, de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Distrital Gerardo Paredes Martínez, Institución aprobada hasta Undécimo Grado en el nivel de Educación Media Vocacional. Aprobado por la Secretaria de Educación para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Media Vocacional, según Resolución No. 7443 del 13 de Noviembre de 1990.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional.

Título de
Bachiller Académico

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Adan Moncaleano Ramirez

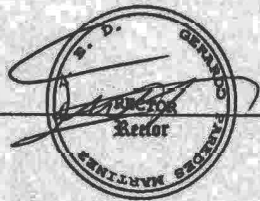
C.I. No. 93.085.386 de Guamo - Tolima

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 042, Folio N° 32, de fecha 03 de Diciembre del año 1989 que consta de 62 alumnos graduados que comienza con el nombre de ALZATE MURILLO ANDRES FELIPE y se cierra con el nombre de ZULUAGA TORRES CAMILO.



Dada en Bogotá D.C., a los 03 días del mes de Diciembre del año 1989

FIRMADA Y SELLADA



No requiere ser Registrado en la Secretaria de Educación, ni autenticación de firmas y sellos de conformidad con los Decretos No. 921 del 6 de mayo de 1981 del Gobierno Nacional.



La República de Colombia

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
Secretaría de Educación Distrital

y en su nombre la

Institución Educativa Distrital

"Gerardo Paredes Martínez"

Autorizado mediante las Resoluciones No. 7443 del 13 de Noviembre de 1990

Contiene a:

Adan Montaleano Ramirez

C.I. No. 93.085.386 de Guano - Tolima

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1991), según los planes y programas vigentes.

DIRECTOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRICTAL

SECRETARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRICTAL

Registro Interno

Folio No. _____ del Libro No. _____

Dado en Bogotá D.C., a los 03 días del mes de Diciembre de 1989

No requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación, ni autenticación de firmas y sellos de conformidad con los Decretos No. 924 del 6 de mayo de 1981, del Gobierno Nacional.

